

Al contestar por favor cite:
Radicado No.: **20191150131731**
Fecha: **24-01-2019**

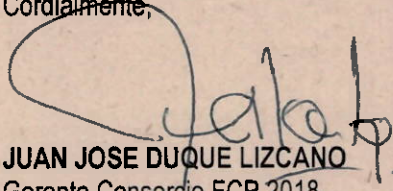
Señor
HECTOR CORREA GIRALDO
Representante Legal
GRUPO LOS LAGOS S.A.S
Carrera 8 No. 78-27
Bogotá D.C.

ASUNTO: Aceptación Oferta Convocatoria Pública No. 024 de 2018.

En cumplimiento con lo establecido en el cronograma de la convocatoria de la referencia cuyo objeto es: "Contratar el suministro de elementos de papelería, útiles de oficina y escritorio, a través de la modalidad de outsourcing y/o proveeduría integral para el Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz - PA FCP" y de conformidad con el resultado de las evaluaciones de las propuestas allegadas dentro de la misma, el Consorcio FCP 2018 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenido en el Análisis Preliminar, Anexos y Adendas de la Convocatoria Pública No. 024 de 2018.

Por lo anterior, se dispondrá del tiempo establecido en el cronograma para la suscripción del Contrato, debiendo cumplir con la presentación de la garantía correspondiente para su perfeccionamiento y legalización.

Cordialmente,



JUAN JOSE DUQUE LIZCANO
Gerente Consorcio FCP 2018
Actuando como Vocero y administrador del PA Fondo Colombia en Paz

Elaboró: Giselle Calderón – Abogada Consorcio FCP 2018. *GC*
Revisó: Alejandro Alvarez Gonzalez – Abogado Consorcio FCP 2018. *JA*

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax Ext 500 E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.